



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MARINA. LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL
JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Siendo las 09:30 horas del jueves 9 de noviembre de 2017, en el salón de Juntas de la Comisión de Marina, del edificio “D” 4to piso en la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria.-----

Se contó con la asistencia del Presidente Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez; los secretarios Dip. David Aguilar Robles, Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos, Dip. Carlos Federico Quinto Guillén, Dip. Carlos Alberto De La Fuente Flores, Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Dip. María Cristina Teresa García Bravo, Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala y los integrantes Dip. Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, Dip. Virgilio Méndez Bazán, Dip. Jesús Enrique Jackson Ramírez, Al contar con la presencia de 11 Diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Reunión ordinaria de trabajo.-----

El Presidente tomó la palabra dio la bienvenida al diputado Rafael Arturo Balcázar Narro, integrante del Partido Revolucionario Institucional, y le



dijo: “Aquí va a encontrar amigos, va a encontrar gente que está con un enorme deseo de trabajar juntos y a llegar acuerdos a consensos, que es a lo que queremos llegar ”-----

En el punto dos del orden del día, referente a la discusión y en su caso la aprobación del orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad. -----

---**En el punto tres de la orden del día**, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.-----

En el punto cuatro de la orden del día, que se refiere a la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen de la minuta con proyecto de decreto, por lo que se modifica al artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Al respecto el presidente les comento que esta minuta tiene como objeto incorporar en los requisitos para ser piloto de puerto, el contar con título profesional de piloto naval y capitán de altura, de una escuela náutica acreditada ante la secretaría. De tal manera que para realizar la actividad consistente, en realiza maniobras de entrada, salida, fondeo, enmienda,



atraque o desatraque de las embarcaciones, la profesión idónea para ser piloto de puerto es la de piloto naval y capitán de altura.

Se hizo el análisis correspondiente y tanto la unidad jurídica de la Coordinación General de Puertos, como la de la Secretaría de Marina, nos sugirieron subir dicho requerimiento a nivel de ley y no solamente esté señalado como un requisito administrativo, por eso se añade el concepto de piloto naval a la propuesta original.

Asimismo les informó que este documento contiene las observaciones y comentarios que hicieron llegar los miembros de la Comisión de Marina, además de que todos tenían copia en sus carpetas del trabajo. Acto seguido pregunto si algún diputado o diputada quería hacer uso de la palabra, no existieron más comentarios, por lo que pidió al secretario consultar si era de aprobarse el dictamen de la minuta con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.-----

-----**En el punto cinco de la orden del día**, consistió en la lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a que de los resultados de la revisión al Plan Nacional de Desarrollo considere incluir a la actividad de la industria naval auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico.

Sobre el tema, el presidente les informó que el proponente es el diputado Fernando Rosales Reyes, presidente de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante, quien junto con nosotros ha conocido de cerca la problemática que vive en la industria naval auxiliar, y dijo que como comisión estábamos de acuerdo con el diputado, ya que esta industria merece atención, porque representa, entre otras cosas, más de 95 empleos en más de mil 700 empresas, además de una derrama de trabajo, a una cadena de proveedores de aproximadamente 57 mil empresas.

En promedio, proporciona el 75 por ciento del valor añadido de un barco proporcionado por la industria auxiliar. Este tema lo constatamos en el viaje a Sinaloa cuando el Clúster naval nos informó como trabaja esta industria en el ambiente marítimo. Por lo que vemos de forma positiva esta solicitud al Ejecutivo federal. Por lo que apoyamos la proposición de punto de acuerdo.

Acto seguido pregunto si algún diputado o diputada quería hacer uso de la palabra, no existieron más comentarios, por lo que pidió al secretario consultar si era de aprobarse el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a que de los resultados de la revisión al Plan Nacional de Desarrollo considere incluir a la actividad de la industria naval auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico.

Por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.-----

-----**En el punto seis de la orden del día**, Asunto generales el presidente dijo: Les informo que tenemos para dictamen la iniciativa del Partido Verde Ecologista, que nos reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marítimas Mexicanas. Y tendremos en comisiones unidas con Gobernación. Les pido de igual forma sus comentarios, con la intención de preparar un predictamen para la próxima reunión de trabajo.

En otro tema, les informo que el viaje a Yucatán y a Quintana Roo fue consensuado con la Comisión de Defensa para los días 16 al 18 de noviembre.

La Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala pidió la palabra y comento: “el tema que tratamos en la reunión que tuvimos con el Almirante Secretario respecto a la Ley de Seguridad Interior. Donde propuse más bien en esa mesa de trabajo, que pudiéramos hacer una excitativa... Pero no existe esa figura en nuestro reglamento... Pero hacer una solicitud a la Mesa Directiva para que se lleve a cabo la dictaminación de esta iniciativa.

Y bueno, así como lo comenté en esa ocasión, elaboré un borrador fundamentándome en la Ley Orgánica. No existe esa figura. Pero como presidente de la Conferencia al presidente de la Mesa Directiva puede convocar a reuniones para impulsar la dictaminación de ciertos temas. Y es en ese sentido que estoy fundamentando el documento, que iría por Comisiones Unidas de Marina, y de la Defensa Nacional, como me lo habían comentado.

Es un documento donde en los considerandos yo hago referencia a la importancia de esta ley. Hago un extracto de todo el trabajo que se ha hecho de enero a abril, un poquito más, en la Comisión de Gobernación de esta Cámara. Pero también fueron varias comisiones y fue en el Senado de la República igualmente varias comisiones, varios senadores, sociedad civil, todos los actores que tienen que ver con este tema participaron. Hay muchísima información, muchos documentos. Y en la Comisión de Gobernación será donde se tenga que hacer el dictamen.

En ese sentido es que hago la solicitud respetuosa en nombre de esas comisiones, para que el presidente de la Cámara convoque a la Conferencia, considerando como orden del día la dictaminación de este tema. Y yo lo dejo aquí a consideración de ustedes para que lo puedan revisar y en su momento firmado por esta comisión y la Comisión de la Defensa, si así lo consideran”.



El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Lo recibimos. Pero obviamente queremos decir que todavía hay muchas fracciones parlamentarias que están en discusión sobre el tema. Y obviamente lo que se busca es lo mejor para el país. Pero obviamente debe estar consensuado. Vamos a recibir el documento y lo vamos a meter en el proyecto de la próxima junta que tengamos.

A continuación le dio la palabra al Diputado Cuitláhuac García Jiménez: Compañeros y compañeras diputadas, para decirles que el día martes el Presidente de esta Comisión y un servidor recibimos a marinos mercantes. Venía con ellos también un doctor en leyes marítimas y en derecho marítimo. Y ellos quieren ser escuchados por nosotros. Traen una propuesta interesante. La valoramos el Presidente y un servidor, y creo que es digna de presentarse en un foro, donde acudamos nosotros y los escuchemos. No olvidemos que muchos miembros de la Marina Mercante hoy se sienten desplazados y quizá no comprendidos por los planteamientos que han hecho en torno a las leyes recientemente aprobadas, particularmente la de diciembre del año pasado, en la que se concede las capitanías de puerto a la Marina Naval.

Por ello creo que sería conveniente, y es lo que quiero proponer ante ustedes, que abramos un foro organizado por la comisión, si ustedes lo aprueban, sobre el tema de la iniciativa que ellos tienen, que es la Secretaría de Mar. Para escucharla. Creo que sería conveniente que los oyéramos. Es un punto de vista, no es una improvisación, no es una

ocurrencia, es un trabajo incluso doctoral que se presentó en la UNAM. Correspondería de nuestra parte ser abiertos y escucharlos. Sería simplemente un foro donde ellos vertieran su opinión. Ya después pues nosotros obviamente veremos lo conducente. Pero de entrada es hacer eso, abrir las puertas.

También yo creo que serviría para explicarles el contenido de las leyes que se han aprobado, porque quizás hay alguna confusión, y aquí pueda haber oportunidad de explicarles porque han sido las razones de nuestras aprobaciones o desaprobaciones de las últimas leyes que reformamos con ese contenido. Entonces, mi propuesta es esa, que lo intentemos, que mostremos esta apertura hacia ese sector de la Marina Mercante, y demos oportunidad de que aquí tengan voz. Sería un foro, o sea, no es otra cosa más que eso.

EL Diputado Quinto Guillen dijo: atendiendo a la solicitud que hace el diputado Cuitláhuac, yo considero que más que un foro, los compañeros que se acercaron a ustedes y al presidente, nos expliquen a la comisión, para que la comisión en su momento dado podamos analizar el contenido de lo que ellos quieren exponer, porque no considero que sea un foro en ese momento si no conocemos ni que –nada más lo conocen ustedes dos–, yo creo que lo importante es que la comisión esté enterada y a partir de que la comisión se entere del proyecto que ellos traen, entonces ya tomar



una decisión como comisión. El Diputado Cárdenas dijo que era mejor una reunión en comisión primero y menciono que entonces se puede convocar para la próxima sesión que tengamos ordinaria, los invitamos y que nos vengan a explicar sobre el tema y con todo gusto lo tomamos.

La Diputada Sharón María Teresa Cuenca nuevamente tomo la palabra: Respecto a lo que en la reunión pasada propuse de hacer, rendir un homenaje a la Secretaría de Marina por el tema de los sismos, me habían dicho que la Comisión de la Defensa había hecho un escrito dirigido a la Mesa Directiva y habíamos quedado en que haríamos lo propio en esta comisión. Y pregunto si se había realizado el documento y se comentó que si y se había enviado.

No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la Vigésima Cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 10:30 horas del 9 de noviembre de 2017.-----

-----0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0-----

Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria con fecha 7 de diciembre de 2017, la presente acta correspondiente a la Vigésima Cuarta que se celebró el 9 de noviembre de 2017 para los efectos a que haya lugar.-----



ATENTAMENTE

PRESIDENTE

Dip. Gustavo Cárdenas Gutiérrez

Dip. David Aguilar Robles
Secretario

Dip. Ma. Cristina Teresa García
Bravo
Secretaria

Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos
Secretario

Dip. Carlos Federico Quinto Guillén
Secretario

Dip. Ma. Guadalupe Murguía
Gutiérrez
Secretaria

Dip. Cuitláhuac García Jiménez
Secretario

Dip. Carlos Barragán Amador
Secretario

Dip. Sharon Ma. Guadalupe Cuenca
Ayala
Secretaria



Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores
Secretario